

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPEIRA S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, a las 16h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Eco. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; representada por la Lcda. María José Orellana Hernández, según carta de autorización presentada al representante legal de la compañía; Ing. Silvia María Hernández Álvarez propietaria de cuatrocientas noventa y seis acciones de un dólar cada una; y el Arq. Nelson Riofrio Alvarez, propietario de cuatro acciones de un dólar cada una; y actúa de secretaria de la Junta la Lcda. Miryan Susana Saeteros Jama.

QUORUM.- En la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Lcda. Miryan Susana Saeteros Jama. Una vez constatado el Quórum, se da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Silvia María Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018.
2. Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Eco. Alvaro Iván Hernández Álvarez; f) Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez f) Sr. Nelson Riofrio Alvarez; f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Susana Saeteros H.
Lcda. Miryan Susana Saeteros Jama
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0925197410